



Guayaquil, abril 16 - 2018

Señores

PARTICIPES

CONSORCIO SGS – REVISIONES TECNICAS

Ciudad.

Señores:

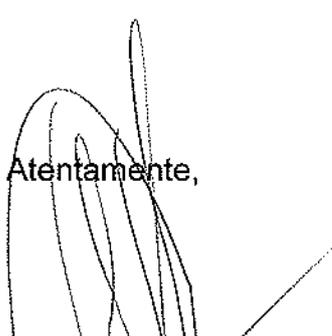
En cumplimiento del Art. 289 de la Ley de Compañías, sometemos a su consideración el Balance General y el Estado de Resultados de Consorcio SGS – Revisiones Técnicas, por el año fiscal terminado al 31 de diciembre 2017.

La compañía durante el 2017 experimentó una mejora en relación al año 2016 y tuvo utilidad operativa de \$ 12,331.23. Sin embargo, luego del cálculo de la conciliación tributaria generó gasto de impuesto a la renta por \$ 91,124.65 que se rebajó de las retenciones en la fuente acumuladas. Nuestros empleados recibirán por concepto de participación trabajadores el valor de \$ 2,176.10.

Se espera que en el 2018 los objetivos planteados por esta administración sean alcanzados, por lo que todos los esfuerzos de los directivos y el personal en general están direccionados para cumplirlos y revertir las pérdidas desde el inicio de operaciones.

Agradecemos la confianza y el apoyo brindado por ustedes en el desempeño de nuestras funciones.

Atentamente,



Carlos Strianese R.

C.I: 090479843-6

CONSORCIO SGS REVISIONES TECNICAS

Representante Legal